

*Revista Historia de las Mujeres*, Año XV, no. 154, 2014: mayo-junio.  
(CEMHAL, Lima)

**La inclusión y la exclusión política y literaria: Josefa Acevedo de Gómez (1803-1861).**

Catherine Davies

University of Nottingham

Aunque en los años cincuenta y sesenta del siglo diecinueve Josefa Acevedo de Gómez fue reconocida como escritora importante, no hay duda de que ha sido excluida del canon literario colombiano hasta hace muy poco. Como apunta Flor María Rodríguez-Arenas, ya en 1938 Antonio Gómez Restrepo refirió a las obras de Acevedo en su *Historia de la literatura colombiana* como ‘verdaderas curiosidades bibliográficas’ (1991, p. 119). En su recorrido de la crítica literaria colombiana Rodríguez-Arenas sólo encuentra comentarios breves sobre Acevedo (en por ejemplo los trabajos de Vergara y Vergara y de Acosta Samper) y todos enfatizan la falta de instrucción de la autora (véase la bibliografía de estudios breves y memorias, p. 119). Por su parte, Rodríguez-Arenas realiza el primer estudio crítico de dos narraciones breves de Acevedo, ‘El soldado’ y ‘Angelina’, de *Cuadros de la vida privada de algunos granadinos*, escritos en 1849 y publicados póstumamente en 1861.<sup>1</sup> Yo dediqué algunas páginas a Acevedo al tratar de la literatura de mujeres escrita durante el periodo de la Independencia, pero sin profundizar en sus narraciones, y publiqué un estudio sobre su literatura de conducta posteriormente.<sup>2</sup> El estudio más serio que se ha hecho sobre la obra de Acevedo hasta hoy y el único libro dedicado enteramente a esta autora es *Josefa Acevedo de Gómez* de Ana Cecilia Ojeda, Rocío Serrano Gómez y Aída Martínez Carreño, publicado en 2009. Este libro incluye un análisis crítico de la poesía lírica de Acevedo, una biografía, un acercamiento al contexto

---

<sup>1</sup> Jaramillo, Robledo, Rodríguez Arenas, *¿Y la Mujeres? Ensayos sobre la literatura colombiana*. 1991, pp. 109-132.

<sup>2</sup> Davies, Brewster, Owen, *South American Independence. Gender, Politics, Text*. 2006, pp. 195-209. Davies, ‘Introduction’, *A Treatise on Domestic Economy for the Use of Mothers and Housewives*. 2007, i-xxv.

histórico político, y un estudio de sus *Cuadros de la vida privada* enfocándose en el *Cuadro Primero* ‘El triunfo de la generosidad sobre el fanatismo político’, realizado por Ojeda Avellaneda.<sup>3</sup> Como bien escribe Martínez Carreño, Acevedo fue ‘la primera escritora civil de la República’, un ‘caso único y de excepción en la letras colombianas’ (2009, pp. 11, 12). Si es así, ¿por qué se esperó 150 años después de su muerte para dedicar un libro a su vida y obra?

El problema es que Josefa Acevedo fue reconocida y aplaudida en la Nueva Granada. En 1863, en el prólogo a la segunda edición de *Cuadros de la vida privada*, J. M. Vergara y Vergara escribió, ‘la señora Acevedo de Gómez era ventajosamente conocida en América’ (p. i). Pero más tarde, como en el caso de las otras escritoras de su época, perdió lo que Pierre Bourdieu denomina ‘capital simbólico’, es decir, estima, respeto y valor cultural.<sup>4</sup> A estas escritoras nunca las reconocieron como *letradas*, un concepto hasta hace poco casi inconcebible. Sin embargo, a lo largo de su vida Acevedo pudo desafiar esta denegación cultural y social de la mujer mediante la acumulación del ‘capital social’ que le prestaron los hombres de su familia, su padre, marido e hermanos. Utilizó esta capital para situarse dentro de sus círculos sociales como la portavoz de un clan político, el clan Acevedo, que recobró renombre durante y después de la Independencia por sus hazañas cívicas y militares. No obstante, para que una escritora lograra el reconocimiento público sin perder el respeto de sus congéneres tenía que obedecer las reglas y asumir los valores de su sociedad, aunque fuese tácitamente. Si no, al exponer sus escritos al público, arriesgaba el rechazo social y la burla. La aparente complicidad de Acevedo con las costumbres y creencias de la sociedad cerrada neogranadina, es decir su inversión en el valor simbólico de la familia, llevó a que sus escritos se tomaran en serio.

En la década de los treinta, poco después de la independencia de Nueva Granada, el sistema de género todavía era fluido. No se había revertido a los modelos restrictivos

---

<sup>3</sup> Ojeda Avellaneda, Serrano Gómez, Martínez Carreño. *Josefa Acevedo de Gómez*. 2009, pp. 65-68.

<sup>4</sup> Bourdieu, *Outline of a Theory of Practice*. 1977; *Language and Symbolic Power*. 1992.

coloniales. Los valores y conductas coloniales habían sido rebatidos por numerosas mujeres y completamente anulados por mujeres guerreras como Juana de Azurduy, Francisca Zubiaga y Manuela Sáenz en Perú. Las nuevas repúblicas aspiraban a la modernidad y al progreso; querían romper con las normas sociales impuestas por la Iglesia y por el absolutismo. En este sentido las élites políticas reconocieron el papel clave de las mujeres de su clase. Josefa Acevedo se aprovechó de su familia y de sus contactos sociales para acumular el ‘capital social’ liberal y republicano que trajo consigo un ‘capital simbólico’. Como toda su familia, Josefa Acevedo trabajaba a favor de un programa político específico, la preeminencia de Nueva Granada y el liberalismo federalista constitucional de Francisco de Paula Santander (en contra del control centralizado de Bolívar). A partir de los años treinta, después de la muerte de Bolívar, esa causa se identificó con la autonomía, el libre albedrío y el progreso nacional. El nombre ‘granadino’ vino a significar una posición política de resistencia contra Bolívar y la Gran Colombia (Ojeda Avellaneda, 2009, p. 89). Al escribir a favor de la nueva nación independiente, Josefa Acevedo resultó muy útil para los santanderinos y liberales, y a pesar de circunstancias personales difíciles, pudo proyectarse como una escritora respetable y patriota. En este sentido Acevedo fue una mujer política que escribía para convertir a otros granadinos de su clase a su punto de vista moderno y republicano, a la vez que patriótico y nacional.

Por otra parte, Josefa Acevedo tenía mucho interés en la educación de los jóvenes de ambos sexos, no sólo para que las mujeres supieron leer y escribir y los hombre las tratasen con respeto, sino para que los jóvenes aprendiesen a rebatir los efectos ideológicos de la educación y religión tradicionales, lo que Bourdieu llama ‘violencia simbólica’ - el adoctrinamiento que reproducen los sectores dominantes al reconocer competencias solamente según sus propios valores y reglas. En la nueva familia republicana había que inculcar otros valores, sobre todo el respeto mutuo entre los esposos. Pero Josefa Acevedo sabía muy bien lo arriesgado de su papel de escritora publicada, es decir, de diseminar sus escritos en la esfera pública. Escribió en su libro *Ensayo sobre los deberes de los casados*,

Os quieren ilustradas, pero no literatas. La mujer que se ocupa en escribir los libros deja presumir que descuide sus diarios minuciosos y sagrados deberes, y todos le censuran, con rigor, porque se dice que intentó salir de su esfera (Acevedo, *Ensayo*, p. 90)

Las mujeres eran castigadas cuando no tomaban en cuenta las reglas de los letrados y su dominio masculino en el campo literario y cultural. Por eso si las mujeres publicaban sus escritos, lo normal era firmar con pseudónimo o simplemente no firmar. Las firmas genéricas femeninas, como ‘la limeña’ o ‘una costurera’, se solían atribuir a autores masculinos. Al firmar sus trabajos, Josefa Acevedo utilizó sus iniciales ‘la señora J. A. de G’ o su nombre entero, ‘Josefa Acevedo’, no sólo porque estaba orgullosa de su apellido sino porque escribía precisamente para promocionarlo. Sin embargo, no se han identificado todavía todos los escritos que pudo haber publicado anónimamente.

La escritora que quería publicar podía salvarse de las críticas inoportunas y acumular ‘capital simbólico’ si ayudaba a los hombres de la élite a realizar sus ambiciones políticas. Podía escribir a favor de una campaña política específica, realzando las aspiraciones, cualidades y éxitos de un individuo, de un grupo, o de un partido político. Estos solían organizarse en base a la familia extendida. Si estos grupos informales o partidos formales llegaban a ser gobiernos nacionales, mejor. Así se permitía a las mujeres de la elite trabajar a favor de la política que más favorecía a su clase social y contribuir al acceso al poder de los hombres de su familia y de sus amigos, con tal de que se conformaran con una ideología de género apropiada. Las mujeres que querían escribir y publicar textos patrióticos no tenían problemas, con tal de que escribieran a favor de los que ejercían el poder. Para lograr el efecto deseado entre el público, estos textos tenían que circular. Tenían que ser leídos en la prensa y en panfletos baratos, o declamados en eventos públicos (fiestas, teatros, conmemoraciones) e informales (reuniones familiares y domésticas). No valía la pena escribir literatura patriótica si no llegaba a un amplio público.

En esta época, la institución que más podía ayudar a las mujeres de la élite a realizarse como escritoras era la familia - parientes, consanguíneos, afines, compadres,

profesionales, amigos, conocidos y contertulianos era una red de personas fuerte y poderosa en la cultura y en la sociedad y también en la política.<sup>5</sup> La familia y el espacio doméstico eran el campo de actuación de las mujeres; allí podían ejercer su poder y autoridad especialmente si estaban casadas y sobre todo si eran viudas. El espacio doméstico, privado y sacrosanto, ya se había politizado en la época de la Independencia al convertirse en lugar de reuniones clandestinas y de conspiraciones. Era un espacio liminal entre el público y el privado. En este contexto la mujer podía ejercer un poder político importante aunque fuese informal. Los planes políticos y las campañas militares se forjaban dentro de estos círculos familiares, y los grupos y redes allí establecidos se replicaban a nivel municipal, regional y nacional. Los hombres que había entre los parientes y amigos eran a la vez funcionarios del estado, profesionales, clérigos, militares, tribunos, y letrados. Para adelantar sus carreras y lograr sus ambiciones políticas necesitaban la colaboración de las parientes y asociadas. Las familias de las elites, hombres y mujeres, gozaban de mucho valor simbólico y material.

Para construir una nueva nación, la nueva familia republicana, se necesitaba historias y narraciones que la justificara y legitimara. Había que crear lazos nuevos entre las familias y un sentido de comunidad con valores y objetivos compartidos. En esta labor cultural la memoria jugaba un papel fundamental. Mediante la memoria histórica oral y escrita, y así compartida, se construía y transmitía una historia común específica y deseada que enlazaba el 'yo' individual al colectivo 'nosotros'. La retórica tenía la capacidad de fortalecer estos lazos comunes mediante imágenes emotivas que se referían a memorias colectivas. Las narraciones cobraban un significado específico para los que habían participado en los eventos narrados o que se identificaban con los participantes. Lo que importaba sobre todo era controlar la memoria y así fijar una versión específica y ventajosa que luego, a fuerza de repetición, se aceptara como la verdad. Algunas mujeres de la elite, muchas de familias patricias y por lo tanto respetadas, creían que su deber era escribir a favor de su familia, su tribu política. Asumían el papel de archivista y cronista de la memoria de su familia, y por ende, de su comunidad política. La obra publicada de

---

<sup>5</sup> Gutiérrez de Pineda. *Estructura, función y cambio de la familia en Colombia*. 1975, pp. 309-327.

Josefa Acevedo configura su propia familia para que encajara perfectamente con la familia extendida de la nueva nación moderna, independiente y republicana a la cual ella pertenecía. Sin embargo, con el paso de los años, las mujeres que habían contribuido tanto a la formación de la nueva patria mediante el enaltecimiento de los hombres de su familia fueron olvidadas, y así se convirtieron en víctimas del sistema que ellas mismas habían ayudado a construir.

En el trabajo que sigue propongo demostrar que la memoria de la figura y obra de Josefa Acevedo está fuertemente imbricada con la memoria, o más bien desmemoria, histórica de Colombia, y el olvido de la entidad política e identidad colectiva llamada Nueva Granada. El nombre de Nueva Granada significó, por lo menos hasta el siglo XX, una ideología y programa política específica - el republicanismo democrático constitucional representado por Francisco de Paula Santander, que luchaba contra del centralismo de Bolívar, la Gran Colombia, y los conservadores. El reconocimiento de los méritos de la familia Acevedo, incluido Josefa, dependía por lo tanto de las fortunas del partido liberal. Esta familia jugó un papel muy importante en la independencia de Nueva Granada, antes de la llegada de Bolívar. No hay duda de que se les reconociera a los Acevedo en el siglo XIX, pero ya en el siglo XX no tanto. Como bien dice la autora colombiana Silvia Galvis, ‘Este país no tiene historia, sufre de memoria lacustre, es decir, llena de lagunas. Aquí todo se olvida’.<sup>6</sup> No obstante, si se acordara alguna vez de José Acevedo, el ‘Tribuno del Pueblo’, había de acordarse de su hija, Josefa, porque era ella el testigo de su vida íntima y la autora de su biografía. Escribir sobre su padre era una estrategia de inclusión.

¿Por qué la familia Acevedo se asociaba tanto con el programa político liberal republicano constitucional? José Acevedo y Gómez (1775-1817), diputado del Consulado de Comercio de Santafé en 1799, había intervenido resueltamente en las revueltas populares de Bogotá en julio 1810. Aconsejó y guió al pueblo para que estableciera la primera Junta constitucional de Nueva Granada mediante el Acta del Cabildo Extraordinario de Santafé el 20 de julio, ‘con principios autonomistas pero que

---

<sup>6</sup> Galvis. ‘Un soplo del infierno’, *El Espectador*, 24 Noviembre 1991. Agradezco a Jeannette Uribe esta cita.

insinuaban el republicanismo federalista'.<sup>7</sup> Firmó el Acta de independencia con otros 35 notables. Luego rigió el gobierno constitucional de Nueva Granada, la primera república granadina (llamada 'patria boba') hasta 1816. Como jefe político y militar de varias provincias, recibió instrucciones de Bolívar para reclutar tropas y confiscar propiedades españolas. Después de la restauración de Fernando VII, fue perseguido por las fuerzas españolas de Pablo Morillo. Durante 'la Reconquista', al huirse hacia Brasil, sufrió la demencia y la muerte en las montañas Andaquíes. Siguiendo los pasos del padre ejemplar, los hijos continuaron la lucha a favor del republicanismo granadino. Participó Juan Miguel en la conspiración contra Bolívar en 1828, con su primo hermano Luis Vargas Tejada. Después del fracasado atentado Juan Miguel tuvo que exiliarse mientras que Vargas Tejada murió ahogado al intentar escaparse. El yerno de 'el Tribuno', Diego Fernando Gómez, marido de Josefa desde 1822, fue preso por Bolívar y fue desterrado a Cartagena por tres años. Y luego después de la muerte de Bolívar, los hombres de la familia, los hijos Pedro José, Juan Miguel, José Prudencio, Alfonso Ramón, y la hija Josefa (la segunda de cinco hijas), continuaron prestando servicios a la República de Nueva Granada (1832-1858), la Confederación Granadina (1858-1861), y los Estados Unidos de Nueva Granada (1861-1863), hasta la creación de los Estados Unidos de Colombia (1863-1886). Acordarse de ellos era acordarse de esa fuerza e identidad política y cultural neogranadina. Josefa Acevedo fue llamada a la causa, y respondió, por sus conocimientos familiares y políticos, y por su evidente habilidad de escritora. Llegó a ser cronista de su familia, y por lo tanto de la historia gloriosa de Nueva Granada y la causa republicano constitucional. A mediados del siglo XIX fue aplaudida. Toda su obra se publicó en la época neogranadina. Tuvo correspondencia con los generales López y Obando, liberales progresistas que habían resistido a Bolívar y llegaron a ser Presidentes de Nueva Granada, y les dedicó una poesía, 'A petición de las señoras Sabogales i Padillas se escribió esta canción en honor de los jenerales Obando, López i Moreno'. En 1851, bajo el gobierno de López, el congreso decretó que se erigiera un busto de mármol blanco de José Acevedo en el palacio municipal de Bogotá. Su hija, Josefa, fue una figura conocida y hasta cierto punto importante en el mundo político y literario.

---

<sup>7</sup> Almario. 'Del nacionalismo americano en las Cortes de Cádiz al independentismo y nacionalismo de estado en la Nueva Granada 1808-1821'. 2009, pp. 197-210, p. 205.

Al llegar al último tercio del siglo XIX, sin embargo, ya no convenía acordarse tanto de las raíces neogranadinas de la independencia de Colombia ni de la familia Acevedo. Aún en 1852 el liberal José María Samper escribió, ‘La Nueva Granada carece de historia desde 1810 hasta hoy, pues los apuntamientos y nociones que se han publicado formalmente acerca de la República de *Colombia* (sic), adolecen de inexactitudes sustanciales del todo inaceptables’; refiere a su libro como ‘la historia de la democracia colombiana’ y critica fuertemente a Bolívar.<sup>8</sup> La campaña de Samper, de rememorar los días gloriosos de la primera Independencia, es la misma en la que participaba Josefa Acevedo. Pero desde que Tomás Cipriano Mosquera derrocara la Confederación granadina en 1861, y especialmente desde su segunda presidencia en 1863, ya no se acordaba de la Nueva Granada. Josefa Acevedo murió en 1861 y en ese mismo año se publicó póstumamente su última obra (*Cuadros de la vida privada*). Mosquera era todavía Presidente Provisorio de los Estados Unidos de Colombia, como demuestra la declaración de derechos del autor del libro. Bajo la Constitución Federal de los Estados Unidos de Colombia (1863-1886), los gobiernos del liberal moderado y conservador Rafael Núñez, que llegó al poder en 1880, y la Regeneración de las décadas de los ochenta y noventa, no se hizo caso de los Acevedo. Este olvido se ve claramente en la poca fortuna que tuvo la hija de Josefa Acevedo, Rosa Gómez de León, al pedir a finales del siglo que la municipalidad de Bogotá le diera un lugar en el cementerio público para colocar las cenizas de sus padres. La municipalidad negó.<sup>9</sup> El busto de José Acevedo de 1851 se destruyó en un incendio en 1900. Hubo que esperar hasta la reforma constitucional liberal y el centenario de 1910 para que se volviera de acordarse de los Acevedo y por ende de Josefa. En ese año otro miembro de esta familia, Anselmo León Gómez (hijo de Rosa y nieto de Josefa), entonces Presidente de la Academia Nacional de Historia, editó el libro *El Tribuno de 1810*, volumen VII de la Biblioteca de Historia Nacional, publicado en Bogotá por la Imprenta Nacional, que se estudiará a continuación. Allí, por fin, se publicó la autobiografía y algunas cartas de la autora. De todos modos,

---

<sup>8</sup> José María Samper. *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada desde 1810 y especialmente de la administración del 7 de marzo, Dedicados a la juventud liberal*. 1853, p. 583, pp. 155-160.

<sup>9</sup> Adolfo León Gómez. *El Tribuno de 1810*. 1910, p. 326, n. 1.

ese libro fue dedicado a José de Acevedo, no a Josefa. Ella figura solamente como hija del prócer, como cronista y archivera de la familia, no como escritora con su propia identidad e importancia. Como se ha constatado, no se ha profundizado en la labor pionera de Josefa Acevedo hasta hace poco y esa iniciativa se debe al movimiento de la mujer. Son las mujeres, historiadoras y profesoras de literatura, quienes han empezado a rescatar del olvido los nombres de las mujeres del pasado que contribuyeron a la historia y la cultura de Colombia. En esta época más reciente, y hoy día, lo que importa más de Josefa Acevedo no es su afiliación política sino su género, no su identidad granadina sino el hecho de ser mujer.

*El Tribuno de 1810*, de Adolfo León Gómez, 1910.

El libro *El Tribuno de 1810* es sumamente importante para conocer la obra y la persona de Josefa Acevedo y hay que estudiarla cuidadosamente en este sentido. Demuestra sin lugar a dudas la centralidad de esta mujer en la propagación de la causa liberal federal y a la vez sirve como monumento a ella y a toda su familia. El libro está concebido como homenaje al Tribuno y a sus hijos, familia extendida, descendientes y allegados. Pero lo que importa sobre todo es que fue Josefa Acevedo la que construía esa genealogía y esa memoria. Hubiera sido imposible sin ella. El libro fue compuesto y escrito por León Gómez a base de documentos históricos y cartas, muchas de las cuales fueron guardadas y reunidas por Josefa, como consta el editor. Incluye por ejemplo documentos probando la limpieza de sangre de la familia, partidos de bautismo, certificados de matrimonio, y testamentos de difuntos. Las biografías de los individuos más salientes, el Tribuno y sus hijos masculinos, son versiones editadas de las biografías escritas y publicadas por Josefa en la década de los cincuenta. El capítulo uno, 'El Tribuno de 1810' (1910, pp. 3-42), es el *Cuadro VIII*, 'La vida de un hombre. José Acevedo Gómez', publicado por Josefa en 1860. Como explica Gómez León, 'No creíamos necesario escribir una biografía de Acevedo Gómez, por que la conmovedora relación hecha por su hija doña Josefa Acevedo de Gómez y los documentos referentes a su ilustre abolengo (...) darán al lector clara idea de sus méritos y talentos' (p. xiii). La corta biografía del General José Acevedo Tejada (pp. 283-295), Coronel Alfonso Acevedo Tejada (pp. 296-307), y Diego

Fernández Gómez (pp. 370-411), son versiones de las biografías que Josefa publicó en 1850, 1855 y 1854 respectivamente. Parece que escribió asimismo la biografía del desafortunado Luis Vargas Tejada (pp. 412-413) según la nota del editor (p. 325). León Gómez, liberal y republicano, justifica la inclusión de la larga documentación genealógica probando la nobleza de la familia Acevedo (pp. 54-208) por haber sido apreciado por Acevedo Gómez y conservado ‘con esmero por su hija doña Josefa y después su nieta doña Rosa Gómez de León’ (p. xiii).

Pero además este libro incluye, por primera vez, una corta biografía de Josefa Acevedo escrito por León Gómez (pp. 323-327), y una lista de algunas de sus obras publicadas e inéditas. Escribe el editor, ‘De la señora Acevedo no se ha hecho aún una biografía completa. Ligeros bocetos que salieron en el *Papel Periódico Ilustrado* y en otras publicaciones, y algunas noticias suministradas por su familia nos han servido para formar este corto boceto que en honra de su memoria nos complacemos en insertar en este libro’ (p. 327). La primera biografía de Josefa Acevedo, por los tanto, se publica cincuenta años después de su muerte, en un libro compuesto por su nieto y dedicado a su padre. Aquí también se encuentran unos ‘Consejos de Doña Acevedo a su hija Rosa y al esposo de ésta Doctor Anselmo León’ (pp. 327-330), firmados por la autora en 1855, y que fueron precedidos por la publicación del libro *Ensayo sobre los deberes de los casados. Dedicada a la juventud granadina* en 1845. Estos son unos consejos muy personales, dadas en lo que parece ser un momento difícil del joven matrimonio. Pero lo más precioso del libro es una autobiografía escrita por la misma Josefa pocos días antes de morir (pp. 331-337), y unos ‘Fragmentos del Testamento de la Señora Acevedo de Gómez’ (pp. 337-341) firmado en 1858. Incluye también correspondencia con figuras políticas importantes como el General José Hilario López. Este libro sirve de conmemoración de una familia y de una causa política ya asumida como parte de la historia nacional de Colombia.

En lo que sigue, estudiaremos brevemente la autobiografía (pp. 331-337) y testamento (pp. 337-341) de Josefa Acevedo, y la biografía de su padre (pp. 3-41), incluidos en *El Tribuno de 1810*. Estos escritos nos dan una indicación acertada de la sumisión de la

mujer, especialmente las hijas, en la familia neogranadina en la década de los 1810, es decir, en la época colonial y durante la guerra de la Independencia. Los hijos masculinos eran los importantes, las niñas no. Nos demuestra lo difícil que era para una chica ponerse a escribir. Pero también está claro que la crisis política de 1810 y la guerra de independencia dieron a las mujeres una oportunidad única para imponerse dentro de la familia y, en el caso de Josefa, en la esfera cuasi-formal de la familia extendida y sus amigos. Las esposas de los próceres eran también figuras fuertes, como se ve en la representación de Catalina Tejada de Acevedo Gómez, la mujer de José Acevedo, escrita por su hija Josefa. Estas mujeres daban consejos acertados a sus maridos, aunque esos no les hicieran caso. Personificaron a la madre republicana ejemplar que se sacrifica por la causa colectiva por mandar a su esposo y a sus hijos adolescentes a la guerra.<sup>10</sup> La ideología ilustrada y republicana de los hombres civiles y militares les hacía respetar a las mujeres, especialmente las casadas y las mujeres parientes. Vemos como después de casarse Josefa Acevedo goza de la instrucción y apoyo de su marido Diego Fernando Gómez, dieciocho años mayor que ella, que se había casado con ella no por amor sino para asentarse y establecer una familia. Sin embargo, el honor de la mujer todavía importaba muchísimo, hasta el punto de causar una crisis de familia que resultó en la separación de Josefa Acevedo y Gómez durante más de treinta años. Después de la muerte de su esposo, es decir, con su nuevo estado de viuda independiente y ya establecido la república Josefa contribuyó a cementar la ideología de la madre y familia republicana ejemplar mediante sus libros de conducta, consejos y deberes para jóvenes, escritos inicialmente como se ha dicho para aconsejar a sus propias hijas y sus maridos. Su yerno, Anselmo León, le animó a escribir y la ayudó a publicar. La hija mayor, Amalia Julia, tuvo que soportar una vida muy dura a causa de los abusos de un marido tiránico durante unos catorce años. Dejó testamento en su propia autobiografía, hoy en posesión de la señora Maria Ferreira Bowell.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Earle. 'Rape and the Anxious Republic. Revolutionary Colombia (1810-1830)'. 2000.

<sup>11</sup> La señora Maria Bowell vive hoy día en los Estados Unidos. Es descendiente de Josefa Acevedo por la línea de los Ferreira. Tiene en su posesión la autobiografía de Amalia Julia y me ha mandado la traducción que hizo de esta al inglés. Se lo agradezco muchísimo.

Josefa Acevedo escribió su autobiografía por dos motivos. El primero, para hacer conocer la verdad de su vida y su personalidad, ‘porque no quiero que se escriban con respecto a mi persona mentiras de ninguna clase’ (p. 331). Quiere guardarse de la mala fama y proteger el honor de su familia y apellido. La segunda razón, y quizás la más interesante, es ‘para reconocer mis obras e impedir que se me atribuyan otras o se me nieguen estas’ (p. 336), clara evidencia de su amor propio de escritora y su fuerte sentido de derechos de autoría. Se representa como fea, débil, tímida y sentimental de niña, aguantada por una madre prudente y severa, y adorada por un padre que le educaba e instruía. Señala la mala influencia de las ‘novelas de amor’ que le hacían creer en el ridículo ‘amor de las novelas’ y desear ser heroína (p. 332), una ambición no apropiada para un mujer. Pero de la edad de doce años escribía poesías que su padre elogiaba y a veces parodiaba. Su padre murió cuando tenía catorce años, lo que le afectó sobremanera. No podía parar de llorar. Pero esta reacción emocional contrasta con la de la madre de la familia, que ‘enérgica y positiva (...) no aprobaba la ostentación del sentimiento’ (p. 333). De hecho, como consta la relación de Catalina en 1820, la muerte de su esposo le había dejado ‘cargada de familia, sin haberme quedado con qué poder alimentar a nueve hijos’ (Léon Gómez, p. 273). En 1819, a la edad de dieciséis años, Josefa Acevedo escribió ‘la pintura lamentable de una emigración’, lo que fue indudablemente el poema ‘Una tumba en los Andaquíes’, la primera de la colección *Poesías de una granadina*, publicada en 1854. La enseñó a un amigo doctor de la familia que le dijo ‘Pepita, usted va a ser un asombro’ (p. 333). No eras para menos; se compone de cuatro octavas reales muy logradas, una forma poética empleado en aquel entonces por Andrés Bello y el Duque de Rivas entre otros. Josefa se representa como una literata desde edad temprana, humilde y sin embargo segura de su talento y habilidad. Se casó a los diecinueve años con Gómez, primo hermano de su padre, ‘ni él ni yo teníamos amor’ (p. 333). Describe a su marido como justo, serio y responsable que continúa su educación, ‘que trataba de instruirme y de hacer de mí una compañera inteligente y juiciosa’ (p. 333). La pareja tuvo tres hijas, aunque una murió, y el hijo adoptivo de Diego Fernando que vivía con ellos. Representa a su matrimonio como placentero y feliz hasta que ‘la proscripción de un déspota’, Bolívar, hizo que ‘el viento devorador del infortunio sopló sobre nosotros’ (p. 333). Culpa a Bolívar por la crisis de la familia que le separó de su marido por el resto de sus vidas. En la

autobiografía no entra en detalles. El episodio está marcado en el texto por una serie de puntos suspensivos, escrito así por Josefa o insertado para indicar la censura del editor. De esta manera elude por completo la quiebra del matrimonio y su desesperación, evidenciada en las poesías líricas. Al contrario, se inscribe como ejemplo de la mediocridad ideal de la esposa y madre de la clase media neogranadina. Cualquier talento que tuviera lo atribuye a sus padres y esposo, ‘Mi entendimiento, un poco cultivado por el estudio de la poesía, la historia, y la literatura y por las conversaciones y lecciones de mi esposo, me adquirió la fama de talento. Confieso que no la he merecido’ (p. 335). Finalmente, son intrigantes sus comentarios sobre la ciudadanía,

No sé si habré sido buena o mala ciudadana, porque he amado y profesado los principios liberales. ...En fin, como no sé de qué modo me tocaba ser buena ciudadana, me contento con saber que dejo dos hijas que se han casados con hombres honrados y que criarán hijos útiles a la Patria. (p. 337)

Se contrasta con los hombres de su familia de cuyo ejemplo masculino ‘pueden formar un buen ciudadano’ (p. 337). Sus observaciones demuestran lo difícil que era para que la mujer desempeñara el papel de buena ciudadana sin tener un espacio en la esfera pública. ¿Cómo se aplican los principios liberales dentro del hogar doméstico? Su respuesta es tener hijos o nietos que sirven a la Patria. En toda su autobiografía Josefa Acevedo se esfuerza a quitar valor a su papel de historiadora de su familia y su contribución al programa liberal de Nueva Granada. Quiere representarse en absoluta conformidad con el ideal de la mujer domesticada, virtuosa, modesta, religiosa, buena esposa y madre de familia. Su ideal es ser ‘ángel del hogar’ de la familia de la clase media. Ella no cumplió sus deberes domésticos perfectamente, confiesa, pero sabía cuales eran e intentó. Si escribía, era para llenar el tiempo libre. Siempre quiso crear la paz y el orden.

A pesar de esta representación de paz y orden, se asoman en su narrativa las huellas de la grave crisis de su propio matrimonio. Mucho se ha escrito sobre este episodio. A Josefa le acusaron de conducta inmoral o infidelidad mientras su marido estaba encarcelada y exiliado en Cartagena, hasta el punto de que en 1857 el norteamericano Issac F. Holton

escribió que, según sus fuentes, ella había tenido un hijo ilegítimo. No hay ninguna prueba o indicación de que eso fuera verdad; ella siempre refutó estas acusaciones. Su hija Rosa nació en 1833, después de liberado Gómez en 1830. En su testamento declara ante Dios que estuvo casada con Gómez 31 años, 1 mes y 19 días, y que él era padre de sus hijas (p. 337). En la autobiografía y en el testamento de 1858 escribe que perdona a sus calumniadores y que estos habían sido sus mejores amigos: ‘he bajado a la sepultura sin adivinar porque me ultrajaron los que amé como amigos’ (p. 336) y ‘llevo conmigo al sepulcro papeles que miro como puñales con que se me ha herido’ (p. 336). Da más detalles, pero sus comentarios han sido borrados por el editor (p. 341).

La única indicación de quienes eran estos calumniadores se da en el testamento, ‘que nunca había ofendido a la ingrata familia Márquez antes de recibir de ellos los ultrajes gratuitos que me han hecho’ (p. 338). Es posible que esta familia sea la de José Ignacio Márquez y su esposa María Antonia del Castillo y Vargas Machuca. Márquez, un moderado, fue elegido Vicepresidente de la República y fue Presidente entre marzo y octubre de 1832 cuando Santander estuvo fuera. Gómez esperaba un papel destacado en el gobierno de Santander pero a causa de ‘azares domésticos’ se retiró repentinamente de la vida política en 1831.<sup>12</sup> ¿Sería posible que calumniaran a Josefa Acevedo para alejar a Gómez de la política neogranadina post-bolivariana? Márquez le sucedió a Santander de nuevo entre 1837 hasta 1841, y fue contra él que los generales Obando y López, amigos liberales progresistas de Josefa Acevedo, lucharon en la Guerra de los Supremos (1840-1842). Si es así, demuestra hasta qué punto la política cundió en la vida privada de Josefa Acevedo y los peligros que corría una mujer que se identificara con una posición política. A pesar de su autobiografía blanda y moderada, no hay duda de que Josefa Acevedo tuvo fuertes opiniones políticas y que las dejó escritas y publicadas. En una carta de 1852, José de Obaldía le felicita por el cuaderno que escribió a favor de los principios liberales, que prontamente se publicará, y le exhorta para que firme el cuaderno, con ‘el nombre de la señora, o bien sus iniciales, o en último caso, este seudónimo: Una Granadina’ (p. 342-343). En estas fechas estaban López de Presidente y Obando de vicepresidente de a República. Obaldía continúa refiriéndose al cuaderno o composición escrita por Josefa:

---

<sup>12</sup>Galvis Arenas. *Diego Fernando Gómez. Acusador de Nariño*. 1986, p. 45.

Los liberales todos encontrarán en ella mucho que aplaudir y mucho que agradecer, pero extrañarán y aun llegarán a sentir también que el nombre del autor (en este caso autora) no les sea conocido (...) ¿No cree la amable señora de Gómez que su reputación como escritora, como hija de uno de los próceres de la Independencia, como consorte de una de nuestras notabilidades políticas, como hermana de dos granadinos distinguidos, como la antítesis del fanatismo reinante en la mayoría de las señoras de esta capital, como la más esclarecida de nuestras poetisas, contribuiría en gran manera a dar valor y realce a la producción en que me ocupo? (p. 343)

Aquí Obaldía le identifica primero como escritora, y luego como hija, consorte y hermana. Al leer las narraciones de Josefa Acevedo se ve claramente su postura acerca de la mujer y su papel clave en la Independencia. Retrata a la madre de familia como una persona astuta y sagaz, pero cuyas opiniones pocas veces tenían autoridad o dominio ante el marido. Esto se ve en el retrato de su propia madre en la biografía de su padre incluida en *El Tribuno de 1810*. La biografía, de siete capítulos, se escribió en 1855. Se publicó por primera vez en 1860 bajo el título *Recuerdos nacionales. José Acevedo i Gómez* y otra vez en 1861 como el Cuadro VII de *Cuadros de la vida privada*. En el capítulo dos, José Acevedo informa a su mujer sobre los planes independentistas. Él está ilusionado, impetuoso, lleno de fervor, pero su mujer, inteligente y prudente, le pregunta una serie de preguntas muy acertadas que sólo contesta a medias. Se inicia un diálogo vivo de preguntas y respuestas. ‘¿Con qué medios cuentan ustedes?’, pregunta ella, ya que los americanos no tienen armas, los empleados son españoles, el clero es monárquico, y el pueblo ama la costumbre de la servidumbre. ‘Te engañas’, responde Acevedo, y le da un discurso sobre la influencia de la revolución francesa y la independencia de los Estados Unidos. ‘¿I tú crees (...) que el gobierno no oponga resistencia?’, ella objeta. ‘¡Imposible!’, contesta él, ‘duermen tranquilos confiados en la abyección americana’. Y ‘¿son muchos los conspiradores?’, ella pregunta, ‘No les des ese nombre’, contesta él, ‘los patriotas somos muchísimos’. Y ¿si hay traidores?, pregunta ella, ‘¡Qué niñería!’, contesta él. (1860, pp. 9-11). Los consejos y advertencias sabias de la mujer no tienen peso, aunque a lo largo se conoce que ella tenía toda la razón. Lo mismo se nota en el

siguiente capítulo cuando el hijo Pedro, de catorce años de edad, pide a su padre acompañarle en su huida a las montañas. El padre, desesperado y fuera de sí, rechaza la oferta y pide que su esposa decida. Es una decisión dura, pero la única posible y muy acertada. La madre, buena patriota, manda a su hijo Pedro a acompañar a su padre y así es que, después de muchas peripecias, Pedro puede volver y contar la historia de los últimos días de su padre, su muerte y enterramiento, una historia oral que Josefa luego convierte en biografía escrita y un poema elegíaco para, de este modo, conmemorar a José Acevedo, Tribuno de 1810, para la posteridad.

Desde el punto de vista de la literatura colombiana, los dos libros más importantes de Josefa Acevedo son su libro de poesías, la primera publicada por una mujer en la Colombia independiente, y su colección de narraciones cortas *Cuadernos de la vida privada* basadas en la realidad. Estas obras pioneras iniciaron la tradición literaria colombiana y deberían ser reconocidas como tal, cualesquiera que sean las fortunas de la familia Acevedo y de la causa liberal progresista en Colombia. No se puede negar, sin embargo, que esa causa y ese partido fueron los instrumentos más acertados para lograr la inclusión de Josefa Acevedo en la memoria colectiva colombiana y, también, que fueron la causa, hasta recientemente, de su notoria exclusión.

### Bibliografía

ALMARIO, Oscar. ‘Del nacionalismo americano en las Cortes de Cádiz al independentismo y nacionalismo de estado en la Nueva Granada 1808-1821’, en *Los Colores de la Independencias Iberoamericana*. Ed. Manuel Chust e Ivana Frasquet. Madrid: CSIC, 2009.

ACEVEDO, Josefa. *Tratado sobre economía doméstica para el uso de las madres de familia y de las amas de casa*. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1848.

ACEVEDO, Josefa. *Biografía del Doctor Diego Fernández Gómez*. Bogotá: Imprenta de Francisco Torres Amaya, 1854.

ACEVEDO, Josefa. *Poesías de una Granadina*. Bogotá: sin nombre de imprenta, 1854.

ACEVEDO, Josefa. *Ensayo sobre los deberes de los casados. Dedicado a la juventud granadina*. Bogotá: Imprenta de Francisco Torres Amaya, 1857.

ACEVEDO, Josefa. *Recuerdos nacionales. José Acevedo i Gómez*. Bogotá: Imprenta de Pizarro i Pérez, 1860.

ACEVEDO, Josefa. *Cuadros de la vida privada de algunos granadinos copiados al natural para instrucción y divertimento de los curiosos*. Bogotá: El Mosaico, 1861.

BOURDIEU, Pierre. *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge: Cambridge University Press, 1977.

BOURDIEU, Pierre. *Language and Symbolic Power*. Polity: Cambridge, 1992.

DAVIES, Catherine, BREWSTER, Claire, OWEN, Hilary. *South American Independence: Gender, Politics, Text*. Liverpool: Liverpool University Press, 2006.

DAVIES, Catherine. 'Introduction', en Josefa Acevedo, *A Treatise on Domestic Economy for the Use of Mothers and Housewives*. Traducido al inglés por Sarah Sánchez. Nottingham: CCCP, 2007.

EARLE, Rebecca. 'Rape and the Anxious Republic. Revolutionary Colombia (1810-1830)', en *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*. Ed. Elizabeth Dore and Maxine Molyneux. Durham and London: Duke University Press, 2000.

GALVIS, Silvia. 'Un soplo del infierno', *El Espectador*, 24 Noviembre 1991.

GALVIS ARENAS, Gustavo. *Diego Fernando Gómez. Acusador de Nariño*. Bucaramanga: Academia de Historia de Santander, 1986.

GUTIÉRREZ PINEDA, Virginia. *Estructura, función y cambio de la familia en Colombia*. Bogotá: Ascofame Antares, 1975.

JARAMILLO, María Mercedes, ROBLEDO, Angela Inés, RODRÍGUEZ-ARENAS, Flor María. *¿Y la Mujeres? Ensayos sobre le literatura colombiana*. Antioquia: Universidad de Antioquia, 1991.

LEÓN GÓMEZ, Adolfo. *El Tribuno de 1810*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1910.

OJEDA AVELLANEDA, Ana Cecilia, SERRANO GÓMEZ, Rocío, MARTÍNEZ CARREÑO, Aída. *Josefa Acevedo de Gómez*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2009.

SAMPER, José María. *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada desde 1810 y especialmente de la administración del 7 de marzo, Dedicados a la juventud liberal*. Bogotá: Imprenta Neo-granadina, 1853.